

NOTA ACLARATORIA

DAF-UP-041-2024

La Unidad de Presupuesto del **Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (SNE-911)**, comunica a la Unidad de Transparencia que no se ha recibido información sobre **DEUDA y MOROSIDAD**, adquirida durante el mes de **JULIO del año 2024**, por lo que se extiende la siguiente Nota Aclaratoria en cumplimiento con la **Ley de Acceso a la Información Pública**.

Detalle de cuentas por pagar del Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (SNE-911) para el mes de julio de 2024.

PROVEEDOR	VALOR
Telefonía fija (HONDUTEL)	L. 170,166.36
Servicio de Internet (HONDUTEL)	L. 103,310.02
Alquiler de Equipo de Fotocopiadoras (SUMITEC)	L. 74,796.00
Servicio de transporte de paquetería (EXPRECO)	L. 101,283.64
Municipalidad de SRC	L. 4,522.60
Municipalidad de TELA	L. 2,140.00
Servicio de Internet (UNITHEL)	L. 7,149.62
Servicios de Imprentas y Publicaciones (EL HERALDO)	L. 5,300.00
Diario La Tribuna	L. 36,662.00
Servicio de Internet (NAVEGA)	L. 383,552.10
Suministro de Energía Eléctrica ENEE	L. 250,680.44
Pago de Cuota Patronal al IHSS	L. 3,644,936.74
TOTAL	L. 4,784,499.52

Actualizado, lunes, 12 de agosto de 2024.



Lic. Orlando José Godoy Carbajal

Jefe Unidad De Presupuesto En Funciones

